

SECRETARIA
ACTA N° 1
EXPEDIENTE 3S.1

**PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TANGANCÍCUARO, MICHOACÁN, CELEBRADA DEL DÍA
PRIMERO DE SEPIEMBRE DE 2024.**

Con fundamento en el Artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, en los artículos 69 y 72 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, constituidos en la sala de juntas Profesor Martín Sámano, del Palacio Municipal, con domicilio en la calle Dr. Miguel Silva 105 Nte., colonia centro. Citados mediante oficio de fecha 29 de agosto de los corrientes. Siendo las 13 hrs con 16 minutos del día primero de septiembre de dos mil veinticuatro, damos inicio a la celebración de la primera reunión extraordinaria de la Administración 2024-2027.

PUNTO NUMERO UNO: Reunidos en esta sala, se procede a pasar lista de asistencia, ¿Se encuentra presente el Mtro. Arturo Hernández Vázquez, Presidente Municipal? AHV manifiesta: ¡Presente!, ¿Se encuentra presente la Lic. Elsa Zamora Chávez, Síndico Municipal? EZC manifiesta: ¡Presente!, ¿Se encuentra presente el Regidor Lic. José Antonio Chávez Sánchez? JACS manifiesta: ¡Presente!, ¿Se encuentra presente la Regidor Lic. María Asunción Ortega Andrade? MAOA manifiesta: ¡Presente!, ¿Se encuentra presente el Regidor Mtro. Marco Antonio Fernández Reyes? MAFR manifiesta: ¡Presente!, ¿Se encuentra presente la Regidor Lic. Hilda Paulina Ochoa Valencia? HPOV manifiesta: ¡Presente!, ¿Se encuentra presente el Regidor MVZ Luis Omar Reyes Chávez? LORC manifiesta: ¡Presente!, ¿Se encuentra presente la Regidor C. Gladys Refugio Torres Álvarez? GRTA manifiesta: ¡Presente!, ¿Se encuentra presenta la Regidor Lic. Rosalía Orozco Madrigal? ROM manifiesta: ¡Presente!.

PUNTO NÚMERO DOS Y TRES: Informo a este Cabildo y hago constar que se encuentran los siguientes miembros:

1. Mtro. Arturo Hernández Vázquez (Presidente Municipal)
2. Lic. Elsa Zamora Chávez (Síndico Municipal)
3. Lic. José Antonio Chávez Sánchez (Regidor)
4. Lic. María Asunción Ortega Andrade (Regidor)
5. Mtro. Marco Antonio Fernández Reyes (Regidor)
6. Lic. Hilda Paulina Ochoa Valencia (Regidor)
7. MVZ. Luis Omar Reyes Chávez (Regidor)
8. C. Gladys Refugio Torres Álvarez (Regidor)
9. Lic. Rosalía Orozco Madrigal (Regidor)

Le informo a este cabildo que se encuentran 9 integrantes de 9, así que se declara que existe quorum legal para sesionar. Por lo que, comprobado el quorum, declaro formalmente instalada la sesión.

PUNTO NÚMERO CUATRO: Conforme al siguiente punto del orden del día, doy lectura y en su caso, aprobación de la propuesta del orden del día, siendo la siguiente:

1. Pase de Lista.
2. Declaración del Quórum.
3. Instalación de la Sesión.
4. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
5. Presentación de licencia indefinida de la C. María Asunción Ortega Andrade, y en su caso aprobación.
6. Toma de protesta de la Regidor Suplente, la C. María Isabel Montelongo Espinoza.
7. Propuesta y Nombramiento del Secretario del Ayuntamiento.
8. Propuesta y Nombramiento del Tesorero del Ayuntamiento.
9. Presentación y Nombramiento del Director de Seguridad Pública.
10. Presentación y Nombramiento del Director de Tránsito y Vialidad.
11. Presentación y Nombramiento del Director de Protección Civil.
12. Nombramiento y toma de protesta de los directores de área.
13. Asuntos Generales.
14. Declaración y Cierre de la Sesión.

Una vez leída la orden del día, se somete a consideración de los integrantes presentes, para su aprobación del mismo, por lo que, si están a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Ha sido aprobado por unanimidad.

PUNTO NÚMERO CINCO: Informo a los integrantes del Honorable Cabildo que se han desahogado los puntos 1, 2, 3 y 4 del orden del día. Siguiendo con el punto número cinco: la Lic. María Asunción Ortega Andrade, presenta documento de solicitud de licencia indefinida, al cargo como Regidora, así pues, hace entrega del escrito al Presidente Municipal el Mtro. Arturo Hernández Vázquez, y da lectura al documento que a la letra dice: **HONORABLE CABILDO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCICUARO, MICHOACÁN. PRESENTE:** Por medio de la presente reciban un cordial y respetuoso saludo, esperando que sus actividades diarias se encuentren de la mejor manera posible, aprovecho este saludo para informarles lo siguiente: El que suscribe **PSIC. MARIA ASUNCION ORTEGA ANDRADE**, con el carácter de Regidora del H. Ayuntamiento de Tangancícuaro, Michoacán, vengo a Notificar mi Licencia Temporal, sin goce de sueldo, ante ustedes apreciable Cabildo Municipal de Tangancícuaro, Michoacán, el cual será por un tiempo indefinido, surgiendo efecto a partir del día 01 de septiembre del 2024. Esto con fundamento en lo establecido en el: capítulo XI, artículo 43, Fracción VI, de la **Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán**, capítulo XI DE LAS CONDICIONES GENERALES DEL TRABAJO: Las condiciones generales de trabajo establecerán: Fracción VI.- Permisos y Licencias y. De igual manera cabe citar el capítulo IX DE LAS ATRIBUCIONES DE LOS

AYUNTAMIENTOS. Artículo 40, de la **Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo**. El Ayuntamiento o el Consejo Municipal tiene las siguientes atribuciones: inciso B) En materia de Administración Pública: fracción XIII. Que a la letra dice: Otorgar Licencias y Permisos. Sin más por el momento me despido de ustedes reiterándoles mis consideraciones, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración. **PSIC. MARIA ASUNCION ORTEGA ANDRADE. REGIDORA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCICUARO, MICHOACÁN.** Quien esté a favor manifiéstelo levantando su mano. Aprobado por Unanimidad.

PUNTO NÚMERO SEIS: Dando continuidad al punto número seis del orden del día, el Mtro. Arturo Hernández Vázquez, procede a tomarle protesta a la Regidora Suplente, C. María Isabel Montelongo Espinoza, así pues, pedimos a los presentes ponerse de pie. Toma la palabra el Presidente Municipal: C.P. María Isabel Montelongo Espinoza. Como Regidora, “¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE EL PUEBLO LES HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, ¿DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO?” RESPUESTA DE LA INTERPELADA: “SI, PROTESTO”. El Presidente Municipal manifiesta: “SI ASÍ NO LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE”. ¡Felicidades y Bienvenida!

PUNTO NÚMERO SIETE: En cumplimiento con el punto número siete, se procede a dar la propuesta y nombramiento del Secretario del Ayuntamiento, por lo tanto, cedo la palabra al Mtro. Arturo Hernández Vázquez. El Presidente Municipal procede: Con fundamento en el artículo 24 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, que a la letra dice: Una vez terminada el acta de instalación del Ayuntamiento, la o el integrante del Ayuntamiento electo, en funciones de Secretaria o Secretario, previo acuerdo con la presidenta o presidente, procederá a citar a quienes integran el Ayuntamiento a una Sesión Extraordinaria para realizar el nombramiento de Secretaría o Secretario del Ayuntamiento y Tesorera o Tesorero Municipal, durante los cinco días naturales siguientes a la instalación del nuevo Ayuntamiento. Propongo al Honorable Cabildo, con base en el Artículo no. 70 Ley Orgánica Municipal, a la Lic. María Asunción Ortega Andrade, para que sea la Secretaria del Ayuntamiento de Tangancicuaró, Michoacán. Para lo cual solicito a ustedes, someter en este momento a consideración la propuesta. Si están a favor, manifiéstense levantando su mano, informo a los presentes que ha sido aprobada por unanimidad. Pido a los presentes ponerse de pie para tomarle protesta como Secretaria del Ayuntamiento. “¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE EL HONORABLE CABILDO LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN

TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, ¿DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO?” RESPUESTA DE LA INTERPELADA: “SI, PROTESTO”. El Presidente Municipal manifiesta: “SI ASÍ NO LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE”. ¡Felicidades y Bienvenida!

Si bien lo enuncia la Ley Orgánica Municipal en el artículo 23, párrafo VI, ordeno a la nueva Secretaria, me auxilie con la sesión y con el levantamiento del acta de esta sesión extraordinaria.

PUNTO NÚMERO OCHO: La Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: Siguiendo con el orden del día, a continuación, el Mtro. Arturo Hernández Vázquez, tomará la palabra para desahogar el punto número ocho. Propuesta y Nombramiento del Tesorero Municipal, el Presidente Municipal procede: Con fundamento en el artículo 24 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, que a la letra dice: Una vez terminada el acta de instalación del Ayuntamiento, la o el integrante del Ayuntamiento electo, en funciones de Secretaria o Secretario, previo acuerdo con la presidenta o presidente, procederá a citar a quienes integran el Ayuntamiento a una Sesión Extraordinaria para realizar el nombramiento de Secretaria o Secretario del Ayuntamiento y Tesorera o Tesorero Municipal, durante los cinco días naturales siguientes a la instalación del nuevo Ayuntamiento. Propongo al Honorable Cabildo, con base en el Artículo no. 74 Ley Orgánica Municipal al C.P. Ricardo Delgado Torres, como Tesorero de este Honorable Ayuntamiento de Tangancícuaro, Michoacán. Para lo cual solicito a ustedes, someter en este momento a consideración la propuesta. Si están a favor, manifiéstense levantando su mano. Aprobado por Unanimidad. Pido a los presentes ponerse de pie para tomarle protesta como al Tesorero del Ayuntamiento. “¿ PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE EL HONORABLE CABILDO LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, ¿DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO?” RESPUESTA DEL INTERPELADO: “SI, PROTESTO”. El Presidente Municipal manifiesta: “SI ASÍ NO LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE”. ¡Felicidades y Bienvenido!

PUNTO NÚMERO NUEVE: La Secretaria del Ayuntamiento procede: Como Punto Número Nueve el Presidente Municipal, Presentación y nombramiento al Director de Seguridad Pública. El Presidente Municipal manifiesta: Voy hacer tres propuestas, el punto nueve, el punto diez y el punto once, y posteriormente tomare la protesta de los tres. Propongo al Lic. Víctor Miguel Carrasco Ramírez, como Director de Seguridad Pública del Municipio de Tangancícuaro, Michoacán, Si están de acuerdo manifiésteno levantando su mano. Aprobado por Unanimidad.

PUNTO NÚMERO DIEZ: La Secretaria del Ayuntamiento procede: Como punto número diez, Presentación y nombramiento del Director de

Tránsito y Vialidad. El presidente procede: Propongo al C. Miguel Ángel Mendoza Rodríguez, como Director de Tránsito y Vialidad, quien este a favor manifiéstelo levantado su mano. Aprobado por Unanimidad.

PUNTO NÚMERO ONCE: La Secretaria del Ayuntamiento procede: Como punto número once, Presentación y nombramiento del Director de Protección Civil. El presidente Municipal procede. Propongo como Director de Protección Civil al C. Jesús Efraín Zamora Grajeda, por lo que pregunto a este honorable cabildo, quien este de acuerdo con la propuesta para el Director de Protección Civil y Bomberos, manifiéstelo levantando su mano. Aprobado por Unanimidad. Solicito ponernos de pie para tomar Protesta al Lic. Víctor Miguel Carrasco Ramírez, como Director de Seguridad Publica de Tangancícuaro, Michoacán, al C. Miguel Ángel Mendoza Rodríguez como Director de Tránsito y Vialidad, y al C. Jesús Efraín Zamora Grajeda, como Director de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Tangancícuaro, pregunto a los tres: “¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE EL HONORABLE CABILDO LES HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, ¿DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO?” RESPUESTA DEL INTERPELADOS: “SI, PROTESTO”. El Presidente Municipal manifiesta: “SI ASÍ NO LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE”. ¡Felicidades y Bienvenidos Directores!

PUNTO NÚMERO DOCE: La Secretaria Municipal manifiesta. Con su permiso Sr. Presidente, continuando con el punto número Doce, le cedo la palabra para que haga el nombramiento y la toma de protesta del Gabinete Municipal de la Administración 2024-2027. El presidente municipal procede: A continuación, mencionaré a los integrantes a cargo de cada una de las direcciones que estarán en funciones, a partir de este momento.

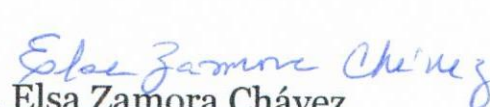
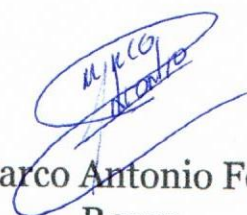
1. C. Jaime Arredondo Mosqueda (Director de Parques, Jardines y Aseo Público)
2. Ing. Humberto Tapia Raya (Director de Obras Públicas).
3. Lic. Ricardo Alcantar Madrigal (Director Jurídico).
4. C.P. Beatriz León Chávez (Directora de Desarrollo Social).
5. Dr. Eduardo Alberto Martínez Olvera (Director de Servicios Municipales).
6. Lic. Eraclio Bernabé Marcelo (Director de Desarrollo Rural y Agropecuario).
7. Lic. Gloria Alicia Rivas Bouchain (Directora de Recursos Humanos).
8. Lic. Enrique Carranza Orozco (Director de Atención al Migrante).
9. Arq. Xóchitl Gómez Hernández (Directora de Desarrollo Urbano).

- 10. Lic. Maritza Valdez Saavedra (Directora de Comunicación Social).
- 11. Lic. María Virginia Muñoz Andrade (Directora de la Mujer y Defensa de los Derechos Humanos).
- 12. Lic. Leonardo Martínez Chávez (Director de Educación, Cultura, Juventud y Deporte).
- 13. Ing. Elsa Montelongo Orozco (Directora de Gestión, Participación Ciudadana, Emprendedurismo y Comercio).
- 14. Lic. Ana Karen Carrillo Vargas (Directora de Turismo)
- 15. C. Hortencia Abilene Torres Chávez (Directora de Asuntos Indígenas).
- 16. C. Noemí Alejos Contreras (Directora de Ecología)
- 17. Dr. Jorge Luis García León (Director de Salud).
- 18. Lic. Martha Navarro Chávez (Administradora del Parque Nacional Lago de Camécuaro).
- 19. C. Ma. Teresa Raya Tapia (Directora del DIF Municipal).
- 20. Lic. Elsa Liliana Martínez García (Primera Dama y Presidenta del DIF Municipal).

Quien esté de acuerdo en las propuestas, manifiésteno levantado su mano. Aprobado por unanimidad. A continuación, les tomaré protesta para los cargos referidos, “¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE EL HONORABLE CABILDO LES HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, ¿DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO?” RESPUESTA DEL INTERPELADOS: “SI, PROTESTO”. El Presidente Municipal manifiesta: “SI ASÍ NO LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE”. ¡Felicidades y Bienvenidos Directores!

PUNTO NÚMERO TRECE: El Presidente Municipal procede. Sin asuntos generales que tratar, continuamos que el ultimo punto de la orden del día.

PUNTO NÚMERO CATORCE: La Presidente Municipal procede. Desahogados los puntos del orden del día, siendo las 13:00 horas con 33 minutos del día primero de septiembre de 2024, damos por concluida esta sesión Extraordinaria, firmando de conformidad los que en ella intervinieron Doy Fe Lic. María Asunción Ortega Andrade, Secretaria Municipal.-----

 Mtro. Arturo Hernández Vázquez Presidente Municipal	
 Lic. Elsa Zamora Chávez Síndico Municipal	
 Lic. José Antonio Chávez Sánchez Regidor	 C.P. María Isabel Montelongo Espinoza Regidora
 Mtro. Marco Antonio Fernández Reyes Regidor	 Lic. Hilda Paulina Ochoa Valencia Regidora
 MVZ. Luis Omar Reyes Chávez Regidor	 C. Gladys Refugio Torres Álvarez Regidora
 C. Rosalía Orozco Madrigal Regidora	

La presente hoja de firmas forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria No. 1 de Ayuntamiento, celebrada el día 1 de septiembre de 2024, en el recinto oficial Sala de Juntas sede para este evento protocolario correspondiente a la Administración 2024-2027.



Lic. María Asunción Ortega Andrade
Secretaria Municipal